



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, mayo 31 del año dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO	05001-31-05-007-2018-00877-00
DEMANDANTE	LINA MARCELA CANO VANEGAS
ACCIONADA	AFP PORVENIR SA
LITIS CONSORTE	SEGUROS ALFA SA
LITIS CONSORTE	MANUELA ZAPATA ESCALANTE
LITIS CONSORTE	JERONIMO ZAPATA ESCALANTE
ASUNTO	Aplazamiento de la audiencia del art. 80 del CPTYSS

Ante la solicitud presentada por la apoderada de la parte demandante, en escrito allegado a esta oficina judicial el día veintiocho (28) de mayo del año 2021, a través del correo institucional, LA AUDIENCIA VIRTUAL DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO que se encontraba programada para el lunes TREINTA Y UNO (31) DE MAYO del año dos mil veintiuno (2021), se APLAZA, para el próximo TREINTA (30) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE Y TREINTA (9:30) DE LA MAÑANA.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

CAROLINA MONTROYA LONDOÑO

**JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**b52da15d5655eda4340d8a21bdefbd8d1f70a392ec8db56f165e
5884c4ed8f33**

Documento generado en 31/05/2021 03:09:59 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**